



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Rendición de Cuentas Vigencia 2019

Boletín de Prensa No.31
Yumbo, septiembre 28 de 2020

Dando cumplimento a la constitución política de Colombia en el artículo 356 de y la ley 489 de 1998, artículo 33 y concordante con los compromisos adquiridos de lucha contra la corrupción, es deber de las entidades públicas rendir cuentas a la comunidad, de las gestiones administrativas realizadas.



Es por ello, Daisy Mancilla Angulo, presidente corporación Concejo Municipal de Yumbo, invita a toda la comunidad a la redición de ceuntas vigencia 2019.

Recordemos a la comuindad que debido a la situación que actualmente se vive por el coronavirus covid-19 en el país, esta audiencia publica se llevara a cabo el día miércoles 30 de septiembre de 2020, a partir de las 3:00 pm y será emitida a través de página oficial de Facebook.

Así mismo, se le recuerda a las personas que desee participar enviar sus escritos a través del correo participacionciudadana@concejoyumbo.gov.co

[#ConcejoParaTodos](#)

OFICINA DE COMUNICACIONES
Gracias por su Divulgación

Revisó Guillermina Becerra – Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yu



@concejoyumbo